

Proyecto de Investigación

“Historias que nos debemos. Identidades, trayectorias e historias de vida de los y las estudiantes de sociología detenidas desaparecidas o asesinadas durante el proceso genocida (1974- 1983)”

El presente proyecto fue presentado en 2022 en la Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria “UNIVERSIDAD, CULTURA Y TERRITORIO 2022” del Ministerio de Educación de la Nación. Como organizaciones asociadas, contamos con la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires (AGD-UBA) y la Liga Argentina por los Derechos Humanos. Nos encontramos a la espera de los resultados de la convocatoria.

Independientemente de lo anterior, el proyecto tiene sede en el Observatorio de Crímenes de Estado de la Facultad de Ciencias Sociales y en el PIVAS (Programa de Investigación, vinculación y Acción de Sociología) de la Carrera de Sociología, UBA.

Objetivos del Proyecto

- 1) Colaborar en la formación de investigadores e investigadoras a través del desarrollo del presente proyecto.-
- 2) Que los y las estudiantes que conformen el presente proyecto se comprometan con el proceso de Memoria, Verdad y Justicia a través de la investigación aportando desde sus herramientas disciplinares
- 3) Que los resultados del presente proyecto colaboren a la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia en el conjunto de la comunidad de la Carrera de Sociología y de la Facultad de Ciencias Sociales a partir del reconocimiento de las vidas y trayectorias de los y las estudiantes detenidas desaparecidas o asesinadas durante el proceso genocida
- 4) Que la Carrera de Sociología, y la Facultad de Ciencias Sociales en general, aporten a la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia de la sociedad Argentina, y de los familiares y compañeros de las víctimas, así como de los organismos de derechos humanos en particular, a partir de la difusión de los resultados del presente proyecto

Propuesta de investigación

En el presente proyecto se propone la construcción de un Archivo de historias de vida de los y las estudiantes detenidas desaparecidas o asesinadas durante el proceso genocida (1974-1983) como modo de aportar, simultáneamente, a: a) la profundización del conocimiento respecto a las víctimas que eran estudiantes de la carrera de sociología y b) la profundización del

conocimiento de la territorialidad social previa al proceso genocida, y particularmente, del lugar que ocupaban en ella los y las estudiantes de la Carrera de Sociología y la Universidad de Buenos Aires.

Para ello se proponen los siguientes objetivos:

- 1) Reconstruir las trayectorias de vida, militancia, trabajo y estudio de los y las estudiantes detenidas desaparecidas durante el proceso genocida
- 2) Reconstruir los entramados de lazos sociales de los que eran parte los y las estudiantes detenidas desaparecidas o asesinadas durante el proceso genocida

Difusión de los resultados de investigación

Como parte del proyecto de investigación se proponen los siguientes productos para difundir los resultados:

- 1) Libro “Historias que nos debemos. Estudiantes detenidos desaparecidos de la carrera de Sociología” donde se combinen los textos producidos por los y las integrantes del equipo de investigación que aborden las grupalidades y prácticas del movimiento estudiantil en distintos momentos históricos (antes durante y después del aniquilamiento), junto con las historias de los y las estudiantes de la Carrera de Sociología que permanecen detenidas desaparecidas o que fueron asesinadas.
- 2) Serie de podcast: Historias que nos debemos. Episodios que den cuenta de las historias de vida de los y las estudiantes de la Carrera de Sociología que permanecen detenidas desaparecidas o que fueron asesinadas, así como de las militancias colectivas de las que eran parte.
- 3) Presentación de los resultados de investigación en jornadas, encuentros y congresos.
- 4) Difusión de los resultados de investigación en los organismos de derechos humanos y dependencias estatales abocados al trabajo sobre las víctimas del genocidio y la memoria.

Fundamentación

A más de 43 años del inicio de la última dictadura militar en Argentina (1976-1983) su interpretación sigue siendo un eje fundamental de los debates políticos y un tema recurrente en las producciones de las ciencias sociales. Esto es así porque los modos de interpretar el pasado definen a los sujetos del tiempo presente, en tanto sujetos históricos que se constituyen en el “aquí y ahora” a partir de un recorrido y una trayectoria determinada.

La necesidad de comprender el proceso histórico atravesado interpeló a la academia desde muy temprano, logrando distintos tipos de articulaciones entre los ámbitos de investigación y los organismos de derechos humanos. Tempranamente, las ciencias sociales (muy en especial desde el CICSO y en particular Juan Carlos Marín e Inés Izaguirre) se abocaron a un estudio

riguroso de las particularidades de la lucha de clases en el período previo al golpe militar y a la reconstrucción de las características del aniquilamiento a partir de reponer las identidades de las víctimas y las prácticas represivas (Marin, [1979]1996; Izaguirre, 1994, 1996, 2008; Balvé, 2005, 2009, Iñigo Carrera, 1993,1996). En diálogo con estas producciones, los desarrollos de Luis Eduardo Duhalde (1983), Juan Corradi (1996) y Juan Villarreal (1985) aportaron un análisis del funcionamiento del sistema concentracionario y su relación con el Estado Nacional.

Con un exhaustivo análisis de las transformaciones del modelo de acumulación a partir del aniquilamiento, Basualdo, Khavisse y Aspiazu (1986) abrieron un modo de comprender la dictadura militar desde la perspectiva de la economía política que colaboró significativamente en la posibilidad de comprender los alcances de las transformaciones sobre el conjunto de la sociedad, análisis que fue continuado por distintos autores (Arceo2003; Aronskind, 2008; Basualdo, 1987; Canitrot, 1983, entre otros).

También dentro de los análisis tempranos se encuentran los de Claudia Hilb (1984) y posteriormente Elizabeth Jelin (2002) que abrieron el campo de estudio de la historia reciente y de los estudios sobre memoria en Argentina a partir de los desarrollos de Maurice Halbwachs (1968), Pierre Norá (1984), Michael Pollak (1989) y Henry Rousso (1987), entre otros. Ambos campos de estudios se consolidaron entre mediados y fines de la década del '90 y crecieron exponencialmente en la primera década del siglo, a partir de las nuevas políticas sobre memoria y la reapertura de los juicios en la presidencia de Néstor Kirchner. Con espacios de intersección entre ambos campos, los estudios de historia reciente suelen preocuparse por la comprensión y reconstrucción de los procesos históricos que "llevaron" al proceso represivo (Aguila, 2008; Vezzetti, 2002, 2009; Carnovale, 2011, Franco, 2012) o al estudio de su despliegue (Aguila, 2014, 2016; D'Antonio, 2016; Villalta, 2016, Scatizza, 2016), mientras que los estudios sobre memoria se han ocupado de comprender las memorias que se producen y reproducen en la sociedad luego del proceso represivo (Crenzel, 2008, Salvi, 2010; Feld 2002, 2014), y las disputas de las distintas memorias en sus contextos (Jelin, 2017, Feld, 2017, Salvi, 2012, Catela da Silva, 2001).

El desarrollo realizado durante las últimas décadas ha permitido problematizar y complejizar la experiencia de aniquilamiento, sus causas y consecuencias. Así mismo, uno de los mayores aportes realizados desde las ciencias sociales ha estado orientado a reconstruir las identidades de las víctimas.



Genocidio y Universidad

De los distintos trabajos que exploran las causas y las consecuencias del proceso de aniquilamiento retomaremos dos grandes líneas, a nuestro modo de ver complementarias, que servirán de base para el análisis. Por un lado, la necesidad de una reconfiguración del modelo de acumulación de capital del *modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI)* al *modelo financiero y de ajuste estructural* y, por otro lado, la necesidad de frenar el proceso ascendente de organización de los sectores populares.

La clave para la articulación de estas dos causalidades está en la idea de que ambos procesos (la transformación de los sectores dominantes y la transformación de los sectores populares) se constituyen en una expresión de la lucha de clases y construyen una determinada *territorialidad social*¹ producto de esa confrontación.

En un trabajo publicado en los primeros años de la década del 90, Inés Izaguirre (1994) sostenía que en la Argentina de las décadas del 60 y 70 existía una “fuerza social popular en formación” conformada por distintas expresiones de grupalidades populares integradas por “cuerpos indóciles”. Según Izaguirre, esos “... `cuerpos indóciles´ estaban constituyendo una nueva territorialidad no burguesa en una variada gama de relaciones sociales, de espacios de confrontación donde lentamente triunfaban los modos no competitivos, solidarios, cooperativos, de intercambio humano” (p. 20).

Coincidiremos con Izaguirre en que la territorialidad no burguesa estará conformada por esa “fuerza social popular en formación”, pero propondremos como perspectiva teórica, que no exclusivamente: ubicaremos en ese espacio al conjunto de las relaciones sociales de reciprocidad, producto de los distintos procesos de lucha y organización que modificaron los modos de ser y estar en el mundo de los sectores populares argentinos (lo supieran o no, e independientemente de que estuvieran o no agrupados). De este modo, los modos de ser comunidad, desde las relaciones familiares o barriales, hasta la conformación de organizaciones, se articulan en ese espacio en un tiempo determinado construyendo un determinado sentido identitario.

El genocidio reorganizador tuvo por objetivo la destrucción de esa territorialidad social, sobre la cual era impensable la instalación del nuevo modelo de acumulación. Lo que producirá esta ruptura tan profunda en el entramado social será el despliegue del terror en el conjunto social, no solo a través del aniquilamiento sino de la *modalidad* particular en que éste se lleva a cabo.

La etapa de aniquilamiento del proceso genocida en Argentina tuvo, al igual que gran parte de los genocidios reorganizadores, al campo de concentración como dispositivo principal. Pero la existencia de los campos se articula con una singularidad que, sin ser exclusiva del caso argentino, constituye la principal herramienta de producción del terror: la figura del detenido–desaparecido. Ambos dispositivos se articularon en un límite complejo entre lo conocido, lo desconocido y lo sospechado. Estos Centros Clandestinos de Detención (como se los conoce en nuestro país), funcionaban en su mayoría en dependencias oficiales, estatales, de las fuerzas represivas, entre otros espacios de conocimiento público y preexistentes al genocidio.

Por los campos de concentración pasaron miles de ciudadanos después de ser secuestrados a la vista de toda la sociedad. Allí permanecían detenidos de forma ilegal y bajo condiciones inhumanas, siendo sometidos a torturas y vejámenes de todo tipo. Desde allí

¹ La territorialidad social es el conjunto de las relaciones sociales en un tiempo y espacio determinado, es la expresión situada de la lucha de clases. Como se desprende de la definición de Marín, esto quiere decir que esta territorialidad, esta organización de la comunidad, expresa la hegemonía de ese tiempo y ese espacio, pero al mismo tiempo “nos hablará de conjuntos de relaciones sociales, a relaciones entre conjuntos, a funciones entre relaciones sociales” (Marín, 1984, p. 4). Es decir, que tiene distintos niveles de agregación. Si en una mirada de conjunto podemos identificar las relaciones sociales hegemónicas, al acercarnos y analizar el devenir del conflicto, encontraremos distintas relaciones que conforman a su vez, distintas territorialidades que se encuentran en disputa.

muchos fueron “trasladados” (eufemismo utilizado para hablar de quienes eran asesinados) y otros fueron puestos al servicio del Poder Ejecutivo Nacional o liberados y luego sometidos a distintas formas de control que les recordaban la posibilidad de ser llevados al campo nuevamente.

La Universidad de Buenos Aires no resultó ajena a la represión, que se impuso bajo todas sus formas en los claustros universitarios: se abolió la autonomía, se prohibieron y destruyeron textos, se censuraron teorías, y miles de profesores, personal no docente y estudiantes fueron secuestrados y secuestradas.

Familiares, compañeros de las víctimas y organizaciones de derechos humanos reclamaron Verdad, Justicia y Memoria a lo largo de todos estos años. Fueron estas organizaciones las que conformaron los primeros listados con los nombres de las víctimas, frente a la negativa de los perpetradores de entregarla. Los listados, son por ello, siempre provisorios y se encuentran sujetos a revisión y modificación constante. Al día de la fecha, según el Registro Único de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE) y lo que ha podido investigar nuestra facultad, son 141 los y las estudiantes de la carrera de sociología que continúan desaparecidas o que fueron asesinadas.

Reconstruir sus historias de vida no solo constituye una deuda con ellos y ellas y con sus familiares, sino que pretendemos sea una puerta de entrada para problematizar sobre aquella territorialidad de la que eran parte, y desde allí, poder mirar a nuestra comunidad sociológica presente de manera crítica.